



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 18:20 horas del miércoles 15 de enero de  
2 2025, reunidos de forma virtual (Teams), dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la  
3 Academia presidida por el Dr. José Antonio García Páramo, asistido por la maestra Liliana  
4 Fabiola Ponce Castro; estando reunidos 10 de los 13 miembros que a la fecha la integran;  
5 bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 1. Lista de presentes
- 8 2. Declaración del quorum legal, según el art. 39 del Estatuto Orgánico
- 9 3. Rendir Honores al Estandarte Universitario
- 10 4. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de periodo para  
11 regularización, Examen de Competencias Suficientes y Título de Suficiencia, con  
12 base en el artículo 51 del Reglamento Académico.

13 **Punto 1 (Lista de presentes)**

14 El Dr. José Antonio García Páramo, presidente de la Honorable Academia, solicita a la  
15 secretaría, Mtra. Liliana Fabiola Ponce Castro, pase la lista de asistencia, procediendo en  
16 consecuencia; encontrándose reunidos 10 de los 13 convocados para dar inicio con la  
17 sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum)**

19 Una vez que la secretaría le informó de la presencia de 10 de los 13 miembros que a la  
20 fecha integran la Honorable Academia, el presidente declaró el quórum legal para dar  
21 inicio con la sesión y la obligatoriedad de los acuerdos que de la presente emanen.

22 **Punto 3 (Rendir Honores al Estandarte Universitario)**

23 El presidente de este órgano pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno  
24 universitario.

25 **Punto 4 (Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de periodo  
26 para regularización, Examen de Competencias Suficientes y Título de Suficiencia,  
27 con base en el artículo 51 del Reglamento Académico)**



- 28 El presidente de este órgano manifiesta al pleno que se recibió una solicitud en la  
29 secretaría académica para la extensión de periodo con el propósito de regularizar,  
30 presentar exámenes de competencias suficientes, a título de suficiencia y así poder  
31 concluir los estudios del Nivel Medio Superior en la ENMS Centro Histórico León. La  
32 persona estudiante que solicitó es: xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx. (Se anexa la tabla  
33 con el análisis del caso).
- 34 Una vez analizada la situación con base en el planteamiento de la solicitud, el pleno  
35 aprueba por unanimidad de votos la extensión de periodo: enero-junio 2025, agosto-  
36 diciembre 2025 y enero-junio 2026, con el propósito de darle la oportunidad de que  
37 concluya sus estudios del Nivel Medio Superior en la ENMS Centro Histórico León.
- 38 De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:
- 39 **ECHL-2025-01-01.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento  
40 Académico, este órgano aprueba por unanimidad de votos la extensión de periodo para  
41 la persona estudiante: xxxxxxxxxxxxxxxxx con NUA xxxxxx, comprendidos en enero-junio  
42 2025, agosto-diciembre 2025 y enero-junio 2026.
- 43 No habiendo más asuntos por tratar en la presente, se da por terminada la presente  
44 sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.
- 45 En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de enero de 2025.- La Secretaría Académica de  
46 la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, maestra **Liliana Fabiola**  
47 **Ponce Castro.**- Rúbrica.
- 48 QUIEN SUSCRIBE, MAESTRA LILIANA FABIOLA PONCE CASTRO, SECRETARIA  
49 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO LEÓN  
50 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
51 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,  
52 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



53

**CERTIFICA**

54 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
55 Nivel Medio Superior Centro Histórico León y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA**  
56 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**  
57 **SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2025.**  
58 aprobada por la Academia mediante el acuerdo OCHL-01-2025, emitido en la primera  
59 sesión ordinaria del 7 de febrero de 2025. **DOY FE.**